

En el 2013 hubo un intento por reformar la Ley de Control de Pesticidas, Fertilizantes y Productos para uso Agropecuario, para eliminar el manejo de más de 50 elementos químicos que afectan al medio ambiente y la salud de los seres humanos. Sin embargo, tales reformas no se concretaron debido a la presión que generaron los empresarios agrícolas agremiados en la Cámara Agropecuaria -CAMAGRO- quienes impidieron que el entonces presidente de la República sancionara dichas reformas.

De acuerdo a declaraciones brindadas por la entonces Viceministra de Medio Ambiente y ahora Ministra del mismo ramo, a parte de San Luis Talpa, “son varios otros sitios donde estos químicos estaban abandonados”, Según la funcionaria, con la eliminación de los tóxicos en San Luis Talpa, se alcanzaría un 85 por ciento del total de químicos destruidos a nivel nacional que han sido identificados en un inventario.<sup>2</sup>

Pese a que en El Salvador, la Ley de Acceso a Información Pública está vigente desde principios de 2012, el derecho de acceso a información con respecto a las sustancias y residuos peligrosos no es pleno, debido a que se sigue considerando y clasificando ese tipo de información como reservada.

En el marco de todo lo anterior, con toda consideración y respeto solicitamos a usted, en su calidad de Relator Especial sobre sustancias y desechos peligrosos de la Organización de las Naciones Unidas, interponga sus buenos oficios en lo siguiente:

- a.- Incluir en el Informe que usted elabora y presentará en el presente año, la situación de los daños que provocan los desechos tóxicos en El Salvador.
- b.- Hacer un llamamiento a El Salvador a los efectos que apruebe legislación efectiva para el control de los desechos tóxicos, para el control de agrotóxicos, y que sancione drásticamente a quienes los abandonan y pongan en peligro el medio ambiente, la vida y la salud.
- c.- Hacer un llamamiento para que las instituciones estatales provean a la población en general de información pública, oportuna y verás sobre la

---

2 San Salvador, 31 de agosto de 2013. En: [http://www.mam.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1890:presidente-funes-satisfecho-con-aprobacion-de-ley-para-retirar-toxicos-abandonados-por-quimagro&catid=1:noticias-ciudadano&Itemid=227](http://www.mam.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=1890:presidente-funes-satisfecho-con-aprobacion-de-ley-para-retirar-toxicos-abandonados-por-quimagro&catid=1:noticias-ciudadano&Itemid=227)

